



Minuta Reunión SDP 140/2020

CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE DIPLOMADO, EN MODALIDAD E-LEARNING, SOBRE ACCIÓN CLIMÁTICA Y GESTIÓN MUNICIPAL

Proyectos: 111720: “Elaboración de un plan de acción estratégico

subnacional para acciones climáticas en el marco de la COP25”; y, 122228, “Apoyo Climate Promise Chile”

02 de noviembre de 2020, 10:30 hrs.

Participantes

Proponentes interesados

Antecedentes

Luis Ibaceta, del Área de Adquisiciones del PNUD, da inicio a la reunión agradeciendo la presencia de los asistentes, presentando a los profesionales del PNUD presentes en la misma e indicando el sentido de la reunión y la forma en que será desarrollada. Luego, se habrá una ronda de presentaciones de las/os participantes, entre quienes se encuentran los/as profesionales individualizados al inicio de esta minuta, pertenecientes a las casas de estudio e instituciones ahí identificadas.

Con posterioridad a ello, Esteban Delgado, del Área de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del PNUD, realiza una exposición sobre el contexto, los alcances, objetivos, productos y características esperadas para el desarrollo del diplomado sobre Acción Climática y Gestión Municipal, dando cuenta del proyecto en el cual se enmarca la iniciativa, las instituciones socias involucradas (Asociación Chilena de Municipalidades, Ministerio del Medio Ambiente, Asociación de Municipios por la Sustentabilidad Ambiental y PNUD), los plazos y otros antecedentes técnicos de la solicitud. En relación con esta exposición, las/os participantes manifestaron las siguientes consultas y/o observaciones principales:

consultas

- 1) Plazos de presentación de las propuestas.



Se consultó sobre la posibilidad de extender el plazo de presentación de ofertas al PNUD en, al menos, una semana para tener la posibilidad de realizar las mejores ofertas posibles.

Respuesta PNUD: Si se realiza la solicitud de forma escrita y el marco de desarrollo administrativo y planificación del proyecto lo permite, la opción puede ser evaluada y acogida.

2) Plazos de ejecución del Diplomado

Se consultó sobre la posibilidad de extender el plazo de ejecución del diplomado, pues 12 semanas es un periodo muy breve, en esta época del año las universidades tienen una carga de trabajo importante y entre enero e inicios de marzo es el periodo de vacaciones, época en que las universidades no funcionan (febrero) y los/as beneficiarios/as se encuentran también en vacaciones.

Respuesta PNUD: Al igual que en el caso anterior, si se realiza formalmente la consulta por escrito y existe factibilidad administrativa y técnica es posible evaluar la situación y ajustar las ases para acoger la observación.

3) Cantidad de beneficiarios esperados

Dado que existen dos cifras disímiles en las bases (50 y 80) se pidió aclarar la cifra mínima de beneficiarios/as esperados/as.

Respuesta PNUD: 80

4) Horarios de desarrollo de las clases

Se consultó sobre el horario esperado para el desarrollo de las sesiones sincrónicas del diplomado

Respuesta PNUD: No existe un horario definido a priori para la ejecución de las sesiones sincrónicas del diplomado, pues se entiende que forma parte del diseño de la oferta que realicen los oferentes y de las prácticas habituales que puedan tener las casas de estudio sobre estas materias. En ese sentido existe apertura para recibir ofertas en horario diurno/verperertino y también con sesiones durante el fin de semana.

5) Perfil de los/as beneficiarios/as

Se solicitó aclarar el perfil de las/os beneficiarias/os, unidades municipales a las que pertenecerían y si es posible incorporar personas provenientes de la sociedad civil.

Respuesta PNUD: no existe un perfil específico definido a priori, pero se estima que las/os beneficiarias/os mayoritariamente provendrán de las unidades de planificación y medio ambiente de los municipios convocados (aquellos pertenecientes al programa SCAM del Ministerio del Medio Ambiente). Así mismo, se



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

indicó que no es posible incorporar beneficiarias/os pertenecientes a la sociedad civil, pues lo que se intenta es robustecer las capacidades profesionales de los municipios.

6) Relación con SUBDERE

Se consultó sobre la relación de este Diplomado con los Diplomados de SUBDERE.

Respuesta PNUD: Se indicó que SUBDERE es una de las instituciones que ha estado integrando la mesa de trabajo del proyecto en el cual se circunscribe este diplomado, y que este diplomado es equivalente (en términos de envergadura) y complementario a muchos de los que impulsa SUBDERE, pero no están administrativamente relacionados y que este diplomado apunta a fortalecer capacidades no cubiertas por los diplomados actualmente en impulsados por SUBDERE u otra institución (se cita como ejemplo el diplomado sobre cambio climático y gestión del riesgo de desastres ejecutado por la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile).

Luego de responder las consultas técnicas relacionadas con el diplomado, Luis Ibaceta realiza una pormenorizada exposición de los aspectos administrativos centrales de la SDP, respondiendo todas las consultas relacionadas con la presentación de las ofertas, suscripción de contratos, garantías y otros temas afines. Hace hincapié en seguir las instrucciones de administrativas, y en particular poner las claves a los archivos con la oferta económica, ya que, si esto no se cumple, las propuestas quedan descalificadas automáticamente. Solicita además enviar todas sus consultas por escrito, hasta el día 03 de noviembre e indica la fecha en que ellas serán remitidas vía mail y publicadas en la web institucional.

Unidad de Adquisiciones